

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 25 JUN 2010

Nº 1421 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Ord. Nº 127 de fecha 02.08.2010, Directora de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra;
5. El D.A. Nº 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO:

- I. Autorízase la adquisición de Materiales de Aseo, para la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra Nº 3684-87-CM10, girada a la Empresa Proveedores Integrales prisa S.A. RUT Nº 96.556.940-5, por la suma de \$37.389 (treinta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos), valores con IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig 007 "Materiales y Útiles de Aseo", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



Distribución:
Educación
Archivo

